



CÁMARA DE DIPUTADOS

Creel: "un disparate", la propuesta de AMLO de elegir a ministros de la SCJN mediante voto popular

Una propuesta como la de López Obrador necesariamente politizaría el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial, expuso el presidente de la Cámara de Diputados



Santiago Creel. Foto: Montserrat López

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Santiago Creel Miranda consideró "un verdadero disparate" la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para "que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857".